



Anexo 1

Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

Versión	Actualización	Fecha
2	2	Marzo 2020.
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Universidad Politécnica de Pénjamo			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Lic. José Domitilo Morales Hernández			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Secretario Administrativo			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	jmoralesh@uppenjamo.edu.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	2021	AL:	2024

II. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica de Pénjamo es una institución educativa con sede en la ciudad de Pénjamo Guanajuato, que tiene por objeto principal: impartir educación superior en los niveles de técnico profesional, profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría, doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural. Desde su creación -04 de septiembre de 2009- la institución se ha esforzado por otorgar un servicio público de calidad a la sociedad, tan es así, que se ha distinguido por sus logros alcanzados:

1. Certificación de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015.
2. Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-5CFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
3. El Programa Educativo de Biotecnología cuenta con nivel 1 de CIEES.
4. El Programa Educativo de Ingeniería Agroindustrial cuenta con nivel 1 de CIEES.
5. El Programa Educativo de Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas cuenta con nivel 1 de CIEES.

Ahora bien, la base para la obtención de reconocimientos es sin duda la planeación y el trabajo en equipo. Asimismo, no sólo es importante alcanzar metas u objetivos, sino mantenerlos y mejorarlos, es por ello la importancia de la mejora regulatoria.

El necesario destacar que a través de la Mejora Regulatoria se busca obtener mayor eficacia en los trámites y servicios que se otorgan a la ciudadanía, por tanto, la educación como sinónimo de progreso, debe de prestarse de buena calidad a fin de incidir en la transformación del país.

El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican y se ofrecen a los usuarios y demandantes de los servicios públicos que otorga esta entidad.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

El marco normativo de la Universidad Politécnica de Pénjamo deberá responder a los retos que demanda la educación pública del país, por lo que resulta necesario actualizar su normatividad interna, propiamente el Reglamento General de Alumnos, el Reglamento de Estudios de la UPPE y el Reglamento de Estudios de Posgrado, a fin de llevar a cabo una adecuación a la reglamentación que tienda a regular debidamente los trámites y servicios que se prestan a la sociedad.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En la revisión efectuada en la Universidad Politécnica de Pénjamo sobre la emisión de fichas, expedición de constancias de estudios, e inscripciones a licenciatura, maestría, curso propedéutico y curso de titulación para obtener grado de licenciatura; se identificó la necesidad de llevar a cabo una revisión y simplificación sistemática de trámites y servicios; así como utilizar la digitalización que permita mejorar el servicio.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
Actualización de reglamentos que impactan en la prestación de servicios de demanda ciudadana y propiamente los siguientes: 1. Reglamento de Estudios. 2. Reglamento de Estudios de Posgrado	Mejorarlos siguientes trámites y servicios: 1. Emisión de fichas para estudios de Licenciatura. 2- Inscripción a Licenciatura.

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación 1. Reglamento de Estudios 2. Reglamento de Estudios de Posgrado	1.1 Revisión de Reglamento de Estudios de la UPPE, por parte de áreas involucradas	Lic. Gerardo Hernández Medina	01/04/2021	30/05/2021	Mtro. Guillermo Hernández Mora
Descripción del Proyecto					
Actualizar la normatividad universitaria	1.2 Elaboración de proyecto de modificación del Reglamento de Estudios de la UPPE por parte de áreas involucradas	Lic. Gerardo Hernández Medina	01/06/2021	30/07/2021	Mtro. Guillermo Hernández Mora
TIPO DE PROPUESTA	1.3 Presentación de proyecto de modificación del Reglamento de Estudios de la UPPE a Titular de Rectoría	Lic. Gerardo Hernández Medina	01/09/2021	15/09/2021	Mtro. Guillermo Hernández Mora
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA <small>Si la opción es OTRID, mencionar cuál en la siguiente celda.</small>	1.4. Presentación al Consejo Directivo del Proyecto de modificación para su aprobación	Lic. Gerardo Hernández Medina	16/09/2021	30/11/2021	Mtro. Guillermo Hernández Mora
	1.5 Publicación de modificaciones al Reglamento de Estudios, en página web electrónica de la UPPE	Lic. Gerardo Hernández Medina	30/11/2021	30/11/2021	Mtro. Guillermo Hernández Mora
ES OBSOLETA	1.6 Documentación y cierre	Lic. Gerardo Hernández Medina	30/11/2021	30/11/2021	Mtro. Guillermo Hernández Mora

	2.1 Revisión de Reglamento de Estudios de Posgrado, por parte de áreas involucradas	Lic. Gerardo Hernández Medina	01/04/2022	30/05/2022	Mtro. Guillermo Hernández Mora
	2.2 Elaboración de proyecto de modificación del Reglamento de Estudios de Posgrado por parte de áreas involucradas	Lic. Gerardo Hernández Medina	01/06/2022	30/07/2022	Mtro. Guillermo Hernández Mora
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	2.3 Presentación de proyecto de modificación del Reglamento de Estudios de Posgrado a Titular de Rectoría	Lic. Gerardo Hernández Medina	01/09/2022	15/09/2022	Mtro. Guillermo Hernández Mora
Simplificación Administrativa	2.4. Presentación al Consejo Directivo del Proyecto de modificación para su aprobación	Lic. Gerardo Hernández Medina	16/09/2022	30/11/2022	Mtro. Guillermo Hernández Mora
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.5 Publicación de modificaciones al Reglamento de Estudios de Posgrado, en página web electrónica de la UPPE	Lic. Gerardo Hernández Medina	30/11/2022	30/11/2022	Mtro. Guillermo Hernández Mora
REGULACIÓN MODIFICADA	2.6 Documentación y cierre	Lic. Gerardo Hernández Medina	30/11/2022	30/11/2022	Mtro. Guillermo Hernández Mora

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
3. Emisión de Fichas para estudios de Licenciatura Inscripción a Licenciatura.					
Descripción del Proyecto	3.1 Revisión de servicios de emisión de fichas	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/04/2021	31/05/2021	Lic. Gerardo Hernández Medina
Mejora de proceso para la gestión de servicios.	3.2 Generación de un diagnóstico de los servicios de emisión de fichas	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/06/2021	30/06/2021	Lic. Gerardo Hernández Medina
	3.3 Definición de tiempos o pasos del proceso que permita la simplificación en la emisión de fichas	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/07/2021	13/09/2021	Lic. Gerardo Hernández Medina
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	3.4 Implementación de Acciones de Mejora: Digitalización de servicios al menos en nivel 3	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/03/2021	31/10/2021	Mtra. Angélica Alejandra Serrano Rubio
	3.5 Documentación y Cierre	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/11/2021	30/11/2021	Mtra. Angélica Alejandra Serrano Rubio
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	4.1 Revisión de servicios de	Mtra. Adriana Gpe.			Lic. Gerardo

TRÁMITE O SERVICIO MUY TARDADO EN REALIZARSE	inscripción a Licenciatura	Araujo Méndez	01/04/2021	31/05/2021	Hernández Medina
	4.2 Generación de un diagnóstico de los servicios de inscripción a Licenciatura	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/06/2021	30/06/2021	Lic. Gerardo Hernández Medina
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	4.3 Definición de tiempos o pasos del proceso que permita la simplificación de los servicios de inscripción a Licenciatura	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/07/2021	13/09/2021	Lic. Gerardo Hernández Medina
Reducir tiempos o pasos del proceso, facilitar espacios y transitar a la digitalización					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	4.4 Implementación de Acciones de Mejora: Digitalización de servicios de inscripción a Licenciatura, al menos en nivel 3.	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/03/2021	31/10/2021	Mtra. Angélica Alejandra Serrano Rubio
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO	4.5 Documentación y Cierre	Mtra. Adriana Gpe. Araujo Méndez	01/11/2021	30/11/2021	Mtra. Angélica Alejandra Serrano Rubio

VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

OPINIÓN NO ACEPTADA

EN EL CASO DE NÚMERO 2 Y 3, EXPLICAR EL MOTIVO:

 <p>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PÉNJAMO</p> <p>SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD</p>	LIC. GERARDO HERNÁNDEZ MEDINA, SECRETARIO TÉCNICO	LIC. JOSÉ DOMITILLO MORALES HERNÁNDEZ, RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
		